



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 080-2022-GR.CAJ/CHO.**

Chota, 19 de mayo 2022

VISTO:

RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 012-2020-GR-CAJ.CHO, DE FECHA 16/01/2020; MEMORANDO N° 045-2022-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 07/05/2022; INFORME N° 04-2022-GSRCH/PGRG, DE FECHA 16/05/2022; INFORME N° 064-2022-GR-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, DE FECHA 17/05/2022; OFICIO N° 376-2022-GR-CAJ-GSRC/SGO, DE FECHA 17/05/2022;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 012-2020-GR-CAJ.CH, de fecha 16 de enero del 2020, se **APROBÓ** el Expediente Técnico del Proyecto: "*Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota - Provincia Chota - Región de Cajamarca*", con código único **N° 2404507**, cuyo presupuesto total asciende a un monto de **S/ 9'957,282.75** (Nueve Millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y dos con 75/100 soles), los precios consignados en el Expediente Técnico corresponden al mes de **noviembre 2019**, para ser ejecutado en un plazo de 240 días calendarios.

Que, mediante Memorando N° 114-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 03 de noviembre 2021, se me solicita actualizar el presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "*Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota - Provincia Chota - Región de Cajamarca*", por tal razón se procedió a actualizar el presupuesto que ahora asciende a un monto de S/. 11'171,027.54, los precios consignados en la actualización de presupuesto del Expediente Técnico corresponden al mes de **noviembre 2021**.

Que, mediante Memorando N° 045-2022-G.R.-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 07 de mayo 2022, el responsable de la Sub Gerencia de Operaciones, asigna la función al Ing. Pedro Guillermo Risco Gutiérrez, servidor de la Entidad, corregir la actualización del presupuesto presentada con Informe N° 01-2021-GSRCH/PGRG, del Proyecto: "*Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota Provincia Chota - Región de Cajamarca*", debiendo incorporar presupuesto COVID-19 en costo directo y actualizar precios de insumos COVID-19 de gastos generales y gastos de Supervisión, corregir Fideicomiso de la estructura de presupuesto cambiando de contrataciones de tercero e incorporarlo en Gastos Generales, considerando que el Fideicomiso es un gasto financiero que debe asumir el Contratista, además deberá agregar el Control Concurrente según lo estipulado en la Resolución de Contraloría N° 103-2022-CG, de fecha 11 de marzo 2022.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Que, mediante Informe N° 04-2022-GSRCH/PGRG, de fecha 16 de mayo, 2022, el Ingeniero Civil de Sub Gerencia de Operaciones de la Entidad, el Ing. Pedro Guillermo Risco Gutiérrez, en atención a la designación, informa al Sub Gerente de Operaciones sobre Corrección de la Actualización de Presupuesto e Incorporación de Control Concurrente del Expediente Técnico: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota - Provincia Chota - Región de Cajamarca", donde **concluye: a).**- La corrección de la actualización de presupuesto mantiene los precios de noviembre 2021 e incorpora insumos cotizados con precios de mayo 2022, dichas correcciones e incorporaciones solicitadas en el memorando, ascienden a un monto de S/.11' 532,843.49 (Once Millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y tres con 49/100 soles), **b).**- La incorporación de presupuesto COVID-19 al costo directo del proyecto y la actualización de precios de insumos COVID-19 en gastos generales y de Supervisión ascienden al monto de S/. 145,932.97 (sin IGV) desagregándose en Costo Directo que tiene un monto de S/. 101,778.22 (sin IGV) en Gastos Generales que tiene un monto de S/. 44,154.75 (sin IGV), además también tiene un monto para Gastos de Supervisión que asciende a S/. 13,347.90(con IGV); **c).** - Se incorporó el Control Concurrente para el proyecto según lo que indica la Resolución de Contraloría N° 103-2022-CG, la cual asciende a un monto de S/. 226,134.19(Doscientos Veintiséis Mil Ciento Treinta y Cuatro con 19/100 soles); **d).** - Se modificó el presupuesto de Fideicomiso incorporado en contrataciones de terceros y se incorporó dicho presupuesto a Gastos Generales, considerando lo estipulado en el memorando que indica que son Gastos Financieros que son atribuidos al contratista. Dicha modificación e incorporación asciende al monto de S/. 97,676.81 (Noventa y siete mil seiscientos setenta y seis con 81/100 soles SIN IGV). A continuación, se presenta los montos considerados para Fideicomiso en gastos generales por cada centro de salud; **e).** - Las impresiones del archivo digital se realizaron con los recursos de la Gerencia Sub Regional de Chota, por lo que la calidad de estos depende de dichos recursos.

Que, mediante Informe N° 064-2022-GR-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 17 de mayo 2022 el Ing. Carlos A. Becerra Cieza, responsable de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional Chota, teniendo como sustento que la Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional Chota, comunica el Registro Formato N° 08-A (Registro en la fase de inversión), Informe de consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico PIP: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota Provincia - Región de Cajamarca", con Código Único N° **2404507**, formulado por el Consultor: "CONSORCIO RIO AZUL"- con su representante legal Ing. César E. Bustamante Benavidez, supervisada y evaluada por el Ing. Rony Díaz Guevara, actualizado al mes noviembre 2021 y control concurrente por el Ing. Pedro Guillermo Risco Gutiérrez, el mencionado expediente técnico, el mismo que se encuentra **conforme** cumpliendo con la Norma para elaboración de Expedientes Técnicos, cuyo Presupuesto Analítico es **de S/ 11'532,843.49** (Once millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y tres con 49/100 soles), por lo que se recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 240 días calendarios

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCIÓN : 20 SALUD
DIVISIÓN FUNCIONAL : 043 SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL : 0096 ATENCIÓN MÉDICA BASICA
SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



PROYECTO:

: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD I-1 YURACYACU, PUESTO DE SALUD I-1 NEGROPAMPA, PUESTO DE SALUD I-1 CHAUPELANCHE - DISTRITO CHOTA - PROVINCIA CHOTA - REGION CAJAMARCA", con Código Único N° 2404507

Fºº

OBJETO DEL GASTO
ESPECÍFICA DEL GASTO
INVERSIONES. -

APLICACIONES DIRECTAS

	IMPORTE S/.
2.6.22.3 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
2.6.22.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	10'614,937.45
2.6.8 1 OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8 1.3 ELABORACION EXPEDIENTES TÉCNICOS	125,510.44
2.6.8 1.3 1 Elaboración de expediente técnico	
2.6.8 1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8 1.4 2 Gastos por la compra de bienes	20,600.00
2.6.8 1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	545,661.41
2.4.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	
2.4.1.2.1.1 A otras Unidades del Gobierno Nacional (CONTROL CONCURRENTE).	226,134.19

TOTAL

S/. 11'532,843.49

Que, mediante Oficio N° 376-2022-GR-CAJ-GSRCH/SGO. de fecha 17 de mayo del 2022, Ing. Carlos Y. Burga Tarrillo, responsable de la Sub Gerencia de Operaciones, solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado con Control Concurrente del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota- Provincia Chota - Región de Cajamarca", mostrando conformidad con la documentación adjuntada y descrita en los considerandos, solicitando aprobación mediante acto resolutivo, lo cual cuenta con el proveído del Titular de la Entidad.

Que, según la Ley de Contrataciones con el Estado en el artículo 34°, nos menciona que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a nueve (9) meses; por lo cual la Gerencia Sub Regional de Chota a través de la Sub Gerencia de Operaciones, ha realizado correcciones a la actualización de presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche- Distrito de Chota- Provincia de Chota- Región de Cajamarca", teniendo como nuevo monto actualizado la suma de S/. 11'171,027.54, para ser ejecutado en un plazo de 240 días calendarios. Las correcciones de la actualización del presupuesto no cambian los precios consignados en la actualización de presupuesto que son de **noviembre 2021**, sin embargo, si cuenta con precios para insumos COVID-19 correspondientes al mes de mayo 2022, también se pasó el Fideicomiso de contrataciones de terceros a Gastos Generales y además se agregó Control Concurrente correspondiente al 2%, a continuación, se muestra el resumen de presupuesto después de realizar las correcciones correspondientes.

Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y con las visaciones correspondientes, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para la aprobación del Expediente Técnico Actualizado con Control Concurrente del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota Provincia Chota - Región Cajamarca", Presupuesto Analítico de S/. 11' 532,843.49 (Once Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 49/100 soles).



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Que, el Gerente Sub Regional de Chota, en mérito y en uso de sus facultades conferidas; por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria. Ley 27902, Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, Resolución Ejecutiva Regional N°269-2021-GRC-GR, de fecha 30 de julio 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico Actualizado con Control Concurrente con un Presupuesto Analítico de S/.11' 532,843.49 (Once Millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y tres con 49/100 soles) del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-1 Yuracyacu, Puesto de Salud I-1 Negropampa, Puesto de Salud I-1 Chaupelanche - Distrito Chota - Provincia Chota - Región de Cajamarca", en mérito a los considerandos y detalles expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, conforme a la siguiente la estructura.

Plazo de ejecución: 240 días calendarios

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCIÓN : 20 SALUD
DIVISIÓN FUNCIONAL : 043 SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL : 0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
PROYECTO: : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD I-1 YURACYACU, PUESTO DE SALUD I-1 NEGROPAMPA, PUESTO DE SALUD I-1 CHAUPELANCHE - DISTRITO CHOTA - PROVINCIA CHOTA - REGION CAJAMARCA", con Código Único N° 2404507

F°F°

OBJETO DEL GASTO
ESPECÍFICA DEL GASTO
INVERSIONES. -

APLICACIONES DIRECTAS

	IMPORTE S/.
2.6.22.3 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
2.6.22.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	10'614,937.45
2.6.8.1 OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.3 ELABORACION EXPEDIENTES TÉCNICOS	
2.6.8.1.3.1 Elaboración de expediente técnico	125,510.44
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.2 Gastos por la compra de bienes	20,600.00
2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	545,661.41
2.4.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	
2.4.1.2.1.1 A otras Unidades del Gobierno Nacional (CONTROL CONCURRENTE).	226,134.19

TOTAL

S/. 11'532,843.49

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico a que se refiere el Artículo precedente de la presente resolución, no convalidan los desajustes, errores u omisiones que no hayan sido posibles de advertir al momento de la revisión y/o evaluación, los mismos que serán de exclusiva responsabilidad del proyectista por haber elaborado el Expediente Técnico.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH; al "CONSORCIO RIO AZUL", para los fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Martín Vázquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL